

El otro puerta a puerta de Velasco

Jorge Pavez Urrutia, Fuerza Social y Democrática. LN. 19 noviembre 2009

El Ejecutivo propone que las nuevas concesiones tendrían una vigencia de 25 años, aunque en los hechos éstas podrían renovarse sucesivamente el tiempo que se requiriera hasta depredar la riqueza marítima.

Al igual que ese viento tibio que se levanta de improviso en invierno augurando aguacero seguro, son muchos los rumores que anticipan que el ministro Velasco en cualquier momento podría desembarcar en el comando de Eduardo Frei. No obstante, es una verdad indesmentible que su actuación política en el terreno social genera demasiados juicios críticos, incluso dentro de la Concertación. Evidencia de ello son las declaraciones del diputado PS Carlos Montes, que ha señalado que de concretarse su salida del gabinete para aterrizar en el comando, más que ayudar a Frei lo perjudicaría, por la posibilidad cierta de ser funado en cada aparición pública que hiciera al lado del candidato.

Pero mientras estos rumores circulan, y Velasco se mantiene con menos sensibilidad que una piedra ante las demandas de los trabajadores, en sigiloso silencio el ministro de Hacienda se ha lanzado a otro puerta a puerta, consistente en apoyar al ministro de Economía, Hugo Lavados, en sus gestiones para que el Senado destrabe la aprobación de un proyecto de ley que de concretarse permitirá hipotecar bienes nacionales de uso público.

Esta iniciativa legal cumple diez meses sin que avance en su tramitación parlamentaria, más que nada por la cerrada oposición que ha encontrado en algunos senadores de la Concertación y al esfuerzo de sensibilización que han impulsado, movilizándose, organizaciones de la pesca artesanal, sindicatos de trabajadores de las salmoneras y la organización ciudadana No a la privatización de nuestro mar.

El proyecto que desvela a Velasco es de tal gravedad para los intereses nacionales y los derechos de los trabajadores que de aprobarse abriría paso a la privatización de mil 700 kilómetros de litoral costero (entre Aysén y Magallanes), con el fin de beneficiar a los grandes inversionistas extranjeros en acuicultura, acelerando el proceso de concentración económica y de transnacionalización de la industria pesquera y acuicultura.

El Ejecutivo propone que las nuevas concesiones tendrían una vigencia de 25 años, aunque en los hechos éstas podrían renovarse sucesivamente el tiempo que se requiriera hasta depredar absolutamente nuestra riqueza marítima. Lo que preocupa a los empresarios son las causales que eventualmente obligarían al Estado a caducarlas. Respecto de este punto, Velasco se ha movido junto con sus operadores para negociar una fórmula que permita estrechar al máximo los derechos laborales, desvinculándolos de las concesiones de acuicultura que se hipotecarán. Por fortuna, se ha encontrado con la oposición de los senadores Navarro, Ominami y Muñoz Aburto, entre otros, quienes rechazan la eliminación de las causales laborales, sobre todo de las prácticas antisindicales.

Nadie puede desconocer que la industria salmonera y de explotación de recursos marítimos, en general, está severamente cuestionada por los altísimos índices de accidentabilidad laboral y la cantidad de infracciones que acumulan, que la ubican como una de las de peor desempeño a nivel internacional. Un argumento de peso que levantan algunos de estos senadores es que las señales de incumplimiento laboral aparecerían como pésima imagen a semanas del ingreso de Chile a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Ante este puerta a puerta del ministro Velasco en el Parlamento, sin que se informe ni discuta en nuestros medios de comunicación la gravedad de consolidar la privatización de miles de kilómetros de nuestro litoral, hipotecando bienes nacionales y arrastrando a la indefensión laboral a los trabajadores de las salmoneras, más valdría que el ministro Velasco se fuera de una vez al comando de Frei. Por lo menos allí los puerta a puerta serían con escrutinio público y a la vista de todos.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>). Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com y ceme@archivochile.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#)..